Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2006

RES. H. N° 031-06

EXPTE. N°4.678/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Ariel Oscar Sánchez Wilde, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1638-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Marta Zulma Palermo como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el alumno reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "**EL PROYECTO INDIGENISTA Y SU METACRITICA EN LA NARRATIVA DE MANUEL SCORZA**", para acceder al título de Licenciado en .Letras del alumno Ariel Oscar SANCHEZ WILDE, L.U. N° 700.850:

Titulares:

Presidenta Prof. Alicia CHIBAN
Dra. Elena ALTUNA
Mg. Elisa MOYANO

Suplentes: Mg. Amelia ROYO
Lic. María Laura de ARRIBA

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la Directora de Tesis Prof. Marta Zulma Palermo, al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES